



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.**

SR. PRESIDENTE:

D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

SRES- CONCEJALES:

D. M^a ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

D. ANTONIO SÁNCHEZ CÁCERES

D. LEIRE SANCHEZ TENA

D. AGUSTINA GALAN GOMEZ

D. JUAN MANUEL MERA ROSA

D. M^a EUGENIA NOGALES LÓPEZ

D. JUAN DIEGO GAITÁN DÍAZ

D. JUAN PAREJO FERNÁNDEZ

Sr. Secretario:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En el Ayuntamiento de Quintana de la Serena, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Raimundo Dávila Fortuna, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asiste D. JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ. .

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023. Toma la palabra Doña María Isabel Sánchez Hidalgo, para indicar que en la página 2, donde dice 1 limpiador con discapacidad, 6 meses a jornada completa, debe decir media jornada.

La Corporación, por unanimidad acuerda aprobar el acta con la ratificación vista.

2. INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde toma la palabra para indicar que es el último Pleno ordinario de la Legislatura y hay que destacar en Cultura y Festejos, que el pasado 9 de febrero se celebraba el Jueves de Compadre. También se celebró los Carnavales, una fiesta emblemática de la que Quintana de la Serena es referente. Quiere dar las gracias a todos los componentes de las diferentes Comparsas, porque son las que hacen posible el Carnaval. Y mención especial a las dos Comparsas locales: Legendarios y Caprichosos, por participar y llevar el nombre de Quintana a uno de los mejores Carnavales del mundo, como es el de Badajoz.





Para los próximos meses, el viernes 31, a las 19,30 horas, se inaugura el Centro Joven, con la Directora del Instituto de la Juventud de Extremadura. Un espacio lúdico, muy demandado por nuestros jóvenes.

El sábado estará también la ruta de la tapa. El Sr. Alcalde invita a todos a participar en ella.

El Sr. Alcalde continúa comentando que en abril está la Semana Santa y tiene que dar las gracias a Cofradías y Hermandades por el trabajo que realizan para esta Festividad.

El 8 de abril hay una cita en el Cine Teatro ya que nuestro vecino Cándido de Quintana, presenta el nuevo espectáculo “Raíces”. Cree que no dejará indiferente a nadie. Estamos ante un cantaor flamenco con mayúsculas, uno de los cantaores flamencos en activo con más relevancia en la Región, que será acompañado con un elenco de actores importantes.

También –continúa el Sr. Alcalde- y con motivo del día de la danza y del libro el próximo 23 de abril, contaremos con actividades y una exposición en el museo de los libros y autores de Quintana. Y en el Pabellón, habrá un espectáculo de danza moderna y Taller de Baile.

Para el 15 de mayo, se celebrará San Isidro, con el desfile de Carrozas, Carros y Bestias y terminar en San Isidro. Se contará por la noche con un Dj y animaciones para ese día.

Antes, el 1 de mayo, en la Estación, como siempre, habrá Dj la noche anterior y música y animación para los niños ese día.

El Sr. Alcalde informa que en los próximos días, se anunciarán los conciertos y Festivales que tendrán lugar en la Velada y la Feria, con entradas asequibles, sobre todo para controlar aforos. Se licitarán las barras.

En lo deportivo, destacar que se han celebrado dos eventos ciclistas con la colaboración de la Federación Extremeña de Ciclismo.

El día 6, la Extrema “Puerto de la Cabra” y el último sábado, última prueba de Juedex Autonómicos Carretera, donde, por undécimo año consecutivo, la Escuela Ciclista ha sido galardonada como la Mejor de Extremadura.

Hay que agradecer al Club Cicloturista “Quintana es Natural”, toda la labor desinteresada que llevan a cabo al colaborar en las pruebas.

El 15 de marzo también se instaló en Quintana de la Serena, una de las Oficinas Comarcales que la Federación Extremeña de Caza está implantando en la región. Desde Quintana se le dará cobertura a la Serena, Siberia y Vegas Altas.





Para acabar el apartado de Deportes, anunciar que a mediados de marzo, junto con la Mancomunidad, se celebrarán las Olimpiadas del Mayor. Se recupera una actividad que hubo que suprimir en la Pandemia.

El Sr. Alcalde, en el apartado de Empleo y Formación, informa que el pasado 1 de marzo comenzó el Programa Colaborativo Rural (Diseño Gráfico III), con 10 alumnos/as y 2 monitoras.

Dentro del Programa de Colaboración Económico Municipal de la Junta y el Programa de Empleo Local se han contratado:

- 1 Albañil Oficial de 1ª, 6 meses, jornada completa
- 1 Monitor Deportivo, 6 meses, media jornada
- 9 Asistentes Domiciliarios, 6 meses, media jornada
- 1 Diseñador Gráfico, 6 meses, media jornada
- 1 Director de Obra, 3 meses, jornada parcial
- 1 Monitor Ludoteca, 3 meses, jornada parcial

En el apartado de Formación, se presenta en nuestro Centro de Formación de la Roca, el Curso de Formación Tecnológica Especializada “SAP”, con un presupuesto de más de dos millones de euros. En nuestro Centro se formarán 400 personas, 100 plazas para empresas y 300 para desempleados. En este tema somos pioneros, una formación que llega al 100% de empleabilidad. Es un gran impulso a la economía local.

En el apartado de Obras y Servicios, el Sr. Alcalde comenta que el 3 de marzo comenzarán las obras de la Pista Central de las Canteras. También la de las Pistas Polideportivas de la Piscina y la Construcción de Nuevas Pistas de Pádel.

Las instalaciones del equipamiento escénico del cine ya han sido adjudicadas por un valor de 64.000,00€. Estará todo montado y funcionando al mes que viene. Igualmente está en proceso de licitación la aerotermia de la Residencia de Mayores, por 60.000€ y la Reforma del Ayuntamiento por 340.000€.

Por último y en el apartado de Reconocimientos, a María Reyes Murillo por ser la primera y única Ciclista Extremeña en la vuelta Ciclista a Extremadura y terminales. Un orgullo para todos.

3.- DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Por Secretaría Intervención se da cuenta del expediente formado para la designación de Juez de Paz Sustituto de Quintana de la Serena, con el anuncio en el BOP del 20 de enero de 2023. Únicamente se ha presentado Doña Inés Horrillo Tena, actual Juez de Paz Sustituta.





Visto el tema, con los votos en contra de los 3 miembros del PP y a favor de los 6 miembros del Grupo Socialista presentes, entre los que se incluyen el Sr, Alcalde y, por tanto, la mayoría absoluta exigida, siendo 11 el nº de Concejales, la Corporación,

ACUERDA:

1º) Proponer a Doña Inés Horrillo Tena, con DNI 79264618V, para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituta de Quintana de la Serena.

2º) Dar traslado del acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en cumplimiento de lo previsto legalmente.

4.- PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2023.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa competente, por Secretaría-Intervención se informa del proyecto del Presupuesto de la Entidad para 2023, las bases de ejecución y plantilla de personal.

Seguidamente se da cuenta de la memoria que acompaña a estos Presupuestos y los informes de Secretaría-Intervención,

En turno de palabra, Don Juan parejo Sánchez, del P.P. indica que realmente su grupo ha tenido muy poco tiempo para estudiar los Presupuestos que se presentan. Los obtuvo el lunes y lo que ha podido ver es que las inversiones proceden de subvenciones del Estado, la Junta y la Diputación, pero no del Ayuntamiento.

Doña M^a Isabel Sánchez Hidalgo, Portavoz del PSOE, comenta que creer que sí han tenido tiempo para verlos. A su juicio son unos presupuestos trabajados, en los que se contemplan todas las inversiones previstas y se ha tenido en cuenta el resultado de la liquidación de 2022.

Don Raimundo Dávila, Alcalde-Presidente comenta que sí son unos presupuestos que crean empleo. Hay partidas específicas para ello con recursos exclusivamente propios.

Doña M^a Eugenia Nogales, Portavoz del Partido Popular, pregunta que obras se van a desarrollar con la partida Pirep Ayuntamiento por 416.612,45€

El Sr. Alcalde contesta que en la Redacción del Proyecto y Direcciones Facultativas, cubierta, aereotermia y remodelación de la planta de arriba del Ayuntamiento.

Pregunta M^a Eugenia por la partida de 1000€ de obras en el Colegio de la Carretera.

El Sr. Alcalde comenta que se trata de abrir la partida por si conceden una subvención Pirep para ese colegio.

Doña M^a Eugenia, siguiendo con los Presupuestos de 2023, pregunta a que se destinará la partida para adquirir inmuebles de 80.000€.





El Sr. Alcalde contesta que hay dos casos previstos. Se está por ver como se hará.

Por último, Doña M^a Eugenia Nogales, pregunta por la partida prevista en Ingresos de 56.000,00€. ¿Qué patrimonio municipal se va a vender?

El Sr. Alcalde comenta que son solares de “La Huerta del Motor”, que se tienen previsto vender. Ya salieron en la plataforma, pero no hay, hasta ahora, compradores.

Tras estas intervenciones, la Corporación, con los votos a favor de los 6 miembros del Grupo Socialista y en contra de los 3 miembros del Grupo Popular, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Entidad para 2023, junto a sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.499.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.205.400,00
3	GASTOS FINANCIEROS	40.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.300,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.336.386,61
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	6.470.386,51

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.858.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	767.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.490.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	326.900,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	56.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	910.886,51
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.000,00
	TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	6.470.386,51





Segundo.- Se aprueba inicialmente la Plantilla de Personal para 2023, comprensiva de todos los puestos de trabajo.

Tercero.- Se expondrá al público por plazo de 15 días en el BOP y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones y se considerará elevado a definitivo, en caso de que no se presten

Cuarto.- Se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Junta de Extremadura.

5.- PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL.

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión informativa competente, se informa que se va a prorrogar un año más el Programa aprobado el año pasado. El Sr. Alcalde destaca el hecho de que se financia con fondos propios.

La Corporación por unanimidad, acuerda:

1º) Aprobar el Programa de Activación del Empleo Local, prorrogando el anterior.

2º) La selección del personal se realizará a través del SEXPE y se seguirán los trámites que procedan para llevar a buen fin este acuerdo.

6.- BASES Y SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2023.

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión informativa competente, El Sr. Concejal de Deportes Don Juan María Mera, informa del contenido de dichas Bases.

La Corporación, con los votos a favor de todos los miembros presentes, acuerda:

1º) Aprobar las Bases para la Convocatoria de Subvenciones 2023.

2º) Se aprueba, igualmente, la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones, publicándolas en el BOP, así como las Bases.

7.- PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIA 112.

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión informativa competente, Doña Agustina Galán Gómez, da lectura del escrito de FEMPEX, que dice así:

“Cuando tenemos una urgencia o emergencia, la sociedad en su conjunto sabe que debemos coger un teléfono y marcar el número 112.

En 2024, el 112 Extremadura cumplirá 25 años al servicio de los extremeños y las extremeñas. 25 años en los que se habrán recibido más de 15 millones de llamadas. Sólo en 2022 se recibieron 274.678 llamadas.





El 112 Extremadura se creó unos meses después de las terribles riadas de Badajoz, con el objetivo de responder de manera coordinada y eficiente ante cualquier emergencia mediante la llamada a través de un único número capaz de desplazar todos los recursos necesarios, gestionando urgencias o emergencias ordinarias y sucesos extraordinarios y excepcionales por su gravedad.

El Centro Coordinador de Emergencias de Extremadura 112 presta el Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 112 y constituye el instrumento mediante el que se presta un servicio y obligación pública, en casos de urgente necesidad, la asistencia de los servicios competentes en materia de atención de emergencias y urgencias sanitarias, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad ciudadana y de protección civil, cualquiera que sea la Administración Pública de la que dependan. Está dotado de los medios humanos y tecnológicos más adecuados para comunicar y facilitar la coordinación de todos los servicios que deben intervenir en cualquier tipo de emergencia conforme a lo dispuesto en los Planes de Protección Civil, y procedimientos de actuación correspondientes.

El Centro Coordinador de Emergencias de Extremadura 112 atiende, administra y gestiona la coordinación de la emergencia, contempla las necesidades específicas de los colectivos con discapacidad para facilitar la atención de sus llamadas al teléfono único 112, así como el acceso en múltiples idiomas.

El modelo extremeño, fue diseñado desde el prisma de gestión enteramente público y la Ley 10/2019 de protección civil y gestión de las emergencias, así lo refrendó, como un sistema integrado y coordinado, donde todos los recursos trabajan juntos, en una misma sala, constituyendo un ejemplo de gestión integrada.

Es ejemplo también de colaboración interadministrativa, nacional, regional y local, y prueba de ello es la integración en el mismo de policías nacionales y guardias civiles, a través del convenio con el Ministerio de Interior del Gobierno de España. Los Bomberos Forestales, médicos y Enfermeras, Operadores de Demanda Respuesta y Jefes de Sala, pertenecen a la Junta de Extremadura. Los Bomberos están adscritos a la Diputación de Cáceres y de Badajoz y Policías Locales son de los municipios de Cáceres, Badajoz, Plasencia y Mérida. Siendo pionero este centro integrar a técnicos sectoriales de Cruz Roja, a través de convenio con la Junta de Extremadura.

Sin duda es un proyecto en el que todas las administraciones están implicadas con el firme propósito de contribuir en la protección y seguridad en nuestra región.

Durante casi 25 años el personal al servicio del 112 Extremadura que integra una plantilla compuesta por más de 100 personas, ha conseguido, mediante su denodado esfuerzo y vocación de servicio público, que este Centro sea considerado por la ciudadanía extremeña un servicio esencial, con la más alta valoración y prestigio en la región.

Estos trabajadores, personas que, conscientes de la importancia de su trabajo, lo hacen con el respeto y eficiencia que debe la responsabilidad de las tareas que desempeñan.

Así, el 112 Extremadura, responde a las emergencias desde el edificio ubicado en la calle Trébol de Mérida así, como desde cualquier lugar donde haya que desplegar los





recursos ante una emergencia extraordinaria, instalando puestos de mando avanzado para responder con la mayor eficiencia y coordinación.

Muchas son las fortalezas del centro, el 112 Extremadura, que crece a la misma velocidad que la sociedad, modernizándose, actualizándose para dar la mejor respuesta, y siempre son sus integrantes los que se esfuerzan, mediante el permanente reciclaje, para situarse siempre a la vanguardia de las últimas tecnologías para la intervención ante situaciones de emergencia ordinaria y también ante catástrofes y calamidades públicas, tales como los grandes incendios forestales, inundaciones y otras incontables ante las que siempre se ha ofrecido una respuesta rápida y eficaz de tal modo que no ha habido que lamentar en su andadura pérdidas personales en las múltiples situaciones catastróficas que se han gestionado o coordinado desde el 112.

También lo han hecho, muy significativamente durante la pandemia por Covid-19, reinventándose para adecuar el sistema a las necesidades, recayendo sobre ellos la primera respuesta tanto a las consultas de los ciudadanos como a la atención sanitaria de urgencia, tal y como lo hacen día a día, las 24 horas en cada incidente ordinario que entra por la línea de urgencias 112. Ellos son las voces detrás de cada intervención en las emergencias.

Por todo ello creemos que deben ser beneficiarios del máximo galardón que se concede en Extremadura, y por ese motivo solicitamos, para el personal que trabaja al servicio del Centro Coordinador de Emergencias 112 la concesión de la Medalla de Extremadura, especialmente en la antesala de su 25 aniversario.

Es un deber de nuestra sociedad, en agradecimiento a nuestros ángeles de la guarda, esos hombres y mujeres que durante todos los días y sus noches se desvelan para que los extremeños gocemos de la seguridad y salud que nos proporcionan y que forman esta familia, cuyo denominador es el trabajo en equipo, el respeto a las personas en situación de vulnerabilidad y la vocación de servicio a la ciudadanía extremeña.

Tras la pandemia, gran parte de las personas que fueron servicios esenciales recibieron este galardón, como colectivos esenciales, pero el personal del 112 Extremadura, estuvo allí desde el primer día, 24 horas al día, los 98 de estado de alarma extremado las medidas de vigilancia, sin contagiarse, gracias a la responsabilidad individual de sus integrantes.

Ellos no obtuvieron el reconocimiento que merecían, aunque estuvieron a la altura y lo estarán siempre, desarrollando una labor nada fácil, no exento de estrés y penosidad, donde la humanidad de sus integrantes brilla con luz propia, con el deseo que alberga una pronta resolución de las emergencias.

Nunca se ha reconocido a los y las trabajadoras del Centro 112, y ahora tenemos una gran oportunidad de reconocer el excelente trabajo y la fortaleza del sistema público 112 Extremadura concediéndoles la Medalla de Extremadura 2023.”

La Corporación, con los votos a favor de todos sus miembros presentes, acuerda:

Aprobar la propuesta de Concesión de la Medalla de Extremadura al Centro de Coordinador de Emergencias de Extremadura 112





8.-ASUNTOS URGENTES.

- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL PROYECTO COLABORATIVO RURAL DE QUINTANA DE LA SERENA (DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS III)

Admitida la urgencia, con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, se informa que tal y como está establecido, en cada Colaborativo Rural hay que aprobar el Reglamento de Régimen Interno

La Corporación, visto el asunto, con los votos a favor de todos los miembros

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Reglamento de Régimen Interno del Proyecto Colaborativo Rural de Quintana de la Serena, Diseño de Productos Gráficos III.

SEGUNDO.- Someterlo a información pública y Audiencia a los Interesados, con publicación en el BOP y tablón de anuncios por plazo de 30 días, a fin de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias. De no presentarse, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que realizar.

Doña M^a Eugenia Nogales, Portavoz del Grupo Popular, formula en primer lugar varios ruegos:

Que se parcheen algunas calles que están bastante mal y luego está el tema de la limpieza de la zona del cementerio viejo, que están llenos de escombros.

El Sr. Alcalde comenta que no son escombros, sino que están acumulando chatarras y ya se ha sancionado.

Doña M^a Eugenia pregunta:

- Por los gastos de los carnavales, datos que el Sr. Alcalde le facilita.

- por la deuda del año 2022 y el PMP 2022, que también es facilitado por el Sr. Alcalde, con el último dato.

- Por los motivos de las obras de baños provisionales en el colegio de la Carretera. El Sr. Alcalde responde que fue un problema en el techado, que realmente los técnicos comentaron que no había peligro, pero se decidió esa solución para evitar cualquier problema.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es

www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

- Si han finalizado las obras de rehabilitación del polideportivo. El Sr. Alcalde contesta que sí y le entrega la información que solicitó al respecto.

- Comenta que no ha visto en los Presupuestos para 2023, ninguna partida para solventar el problema de la inexistencia de aparcamientos en el centro, Se solicita se analice esta situación.

- El Sr. Alcalde, por último, da las gracias a todos en esta Legislatura y a M^a Eugenia Nogales, por su apoyo en esos días de pandemia tan complicados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.

